

# XV CARRERA DEL PILAR

## REGLAMENTO CARRERA ABSOLUTA Y VETERANOS.

- 1.** El AYUNTAMIENTO DE MALUENDA organiza la XV Carrera del Pilar, que cuenta con la dirección técnica de la A. D. MALONDA y se celebrará el domingo 6 de octubre de 2019 a las 12:00 h. en las inmediaciones del Pabellón Polideportivo de Maluenda (Zaragoza).
- 2.** La prueba forma parte del calendario de carreras del V Circuito Comarcal de Carreras Populares Comunidad de Calatayud, que organiza la Comarca Comunidad de Calatayud y será puntuable para el mismo.
- 3.** Carrera popular abierta a libre participación de todas las personas nacidas hasta el año 2003, federadas o no federados. Todos los atletas deberán participar en la categoría correspondiente a su año de nacimiento, excepto los atletas juveniles o veteranos, que si lo desean, podrán participar en categoría absoluta inscribiéndose en la misma durante las carreras puntuables del Circuito. Si un atleta se inscribe en categoría absoluta, ya no podrá participar en otra categoría.
- 4.** Podrán participar en la carrera los atletas que hayan realizado la inscripción previamente y se celebrará sobre las distancias aproximadas y horarios siguientes:

HORARIO	CATEGORIA	AÑO NAC.	DISTANCIA aproximada.	PREMIOS
12:00	ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA	ENTRE 1984 Y 2003	6.000 m. 2 vueltas circuito	1º,2º,3º
12:00	VETERANOS/AS "A"	ENTRE 1969 Y 1983	6.000 m. 2 vueltas circuito	1º,2º,3º
12:00	VETERANOS/AS "B"	ENTRE 1968 Y ANTERIORES	6.000 m. 2 vueltas circuito	1º,2º,3º
12:00	EQUIPOS MASCULINO Y FEMENINO	ENTRE 1968 Y ANTERIORES	6.000 m. 2 vueltas circuito	1º,2º,3º
12:00	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO MASCULINO Y FEMENINO	ACREDITACION	6.000 m. 2 vueltas circuito	1º,2º,3º

El circuito no homologado, tiene una distancia aproximada de 2.500 m. de los cuales 900 son de asfalto y el resto es camino de tierra. La pista de tierra tiene una distancia de 330 m. En total se dan dos vueltas al circuito y tres vueltas a la pista.

Consultar circuito:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/xv-carrera-del-pilar-2019-14296580>

**5.** El precio de la inscripción para las categorías absoluta y veteranos, masculino y femenino, será de 8 €, que se abonarán al realizar la inscripción.

**6. CATEGORIA CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:** Para la categoría de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se establece una inscripción única de 3 pruebas (Carrera del Pilar, 5K Hoces del Jalón y 10K Ciudad de Calatayud), a un precio de 22€ (8€

Maluenda, 6€ Hoces del Jalón y 8€ 10K Calatayud) que será necesario FINALIZAR para optar al premio como ranking del Circuito 2019. Esta categoría tendrá la misma puntuación que el resto. Para justificar que se pertenece a un Cuerpo y Fuerza de Seguridad del Estado, será obligatorio presentar en el momento de la recogida del dorsal en la primera prueba que se participe, el carnet del Cuerpo que acredite que se pertenece a esta categoría.

**7.** Las inscripciones para las carreras podrán hacerse hasta el viernes día 4 de Octubre a las 24.00 horas:

- En la página web

[www.carrerascomunidadcalatayud.com](http://www.carrerascomunidadcalatayud.com)

- La información sobre el circuito de carreras se encuentra en la página web [www.admalonda.es](http://www.admalonda.es)

**8.** Sólo en casos excepcionales y para evitar retrasos que perjudican a los participantes y organizadores, se podrán realizar inscripciones presenciales el mismo día de la prueba hasta las 11 horas al precio de 12 €.

**9.** La recogida de dorsales para la carrera se efectuará en el pabellón, donde está situada la salida, desde las 9,30 horas, hasta media hora antes del inicio de la carrera.

## **10. PREMIOS.**

- Los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en cada categoría, recibirán un trofeo.
- Los atletas de categoría absoluta y veteranos, recibirán una bolsa del corredor con productos típicos de la zona.

**11.** Será descalificado el corredor que sabiendo de la imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo.

**12.** Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos por un seguro de accidentes deportivo. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

**13.** Todos los participantes que lo necesiten, dispondrán de un dispositivo médico en la zona de salida y meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. También dispondrán de servicio de duchas en el pabellón deportivo.

**14.** La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

**15.** Todas las situaciones imprevistas o reclamaciones que surjan sobre la carrera y no previstas en el presente

reglamento, serán resultas por la Organización de la misma.

**16.** La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las pruebas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos. Los datos referentes al desarrollo de la prueba y/o actividad (fotos, vídeos, etc.) podrán ser publicados en nuestra página web y en cualquier otro medio que pueda dar promoción a la misma y podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la prueba y/o actividad, con la finalidad del buen desarrollo de la misma.

**17.** La participación en esta prueba implica la total aceptación del presente reglamento y del VI Circuito de Carreras Populares Comunidad de Calatayud.